



# REGLAMENTO DEPORTIVO Y ANEXOS

**El MASTER DEL NORTE de Montaña 2025 es una competición privada de carácter no oficial, basada en el reglamento que se describe a continuación.**

## **1.- Organización. Comité Organizador**

El **MASTER DEL NORTE de Montaña**, es una competición realizada con la finalidad de estimular, ayudar y promocionar la práctica de las competiciones automovilísticas de esta especialidad.

El Comité Organizador será el órgano de gestión tanto administrativo, como deportivo de la competición y estará bajo la supervisión de las Federaciones de Automovilismo del Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja y País Vasco

De este Master se derivan los siguientes:

- Master Vehículos Categoría 1
- Master Vehículos Categoría 2
- Master Vehículos Grupos (1 a 11)

La composición del Comité Organizador del **El MASTER DEL NORTE de Montaña 2025** será dado a conocer en un comunicado específico.

El Comité Organizador podrá emitir comunicados anexos al presente Reglamento que interprete o modifique el mismo, igualmente podrá resolver los casos no previstos en él y será el único órgano capacitado para aprobar modificaciones al presente Reglamento, así mismo el Comité Organizador será la única autoridad deportiva y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

El contacto con el Comité Organizador se realizará al email:

[masterdelnorte2025@gmail.com](mailto:masterdelnorte2025@gmail.com)



Las direcciones de contacto de las Federaciones Autonómicas donde se desarrollan las Pruebas puntuables para este **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025** son las siguientes:

Federación Asturiana de Automovilismo: <https://fapaonline.es/>

Federación Cántabra de Automovilismo: <https://www.fcta.es/>

Federación Riojana de Automovilismo: [www.federautorioja.org](http://www.federautorioja.org)

Federación Vasca de Automovilismo: [www.eaf-fva.net](http://www.eaf-fva.net)

## 2.- Aspirantes

El **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025**, estará abierto a los deportistas con licencia de Piloto autonómica (la autorizada para la competición en montaña en su correspondiente certamen autonómico) válida para el año en curso y que hayan formalizado la inscripción.

## 3.- Reglamentación

Serán de aplicación los reglamentos deportivos y técnicos que determinen los reglamentos particulares de las distintas pruebas puntuables.

## 4.- Vehículos admitidos

De manera general y de cara a las clasificaciones absolutas del **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025** los vehículos se agruparán en dos Categorías y en distintas clases según su tipología y prestaciones, según el cuadro siguiente:

CATEGORIA I	
Grupo	Performance Factor (PF)
1	De 15 a 39
2	De 40 a 79
3	De 80 a 119
4	De 120 a 159
5	De 160 a 199
6	De 200 a 269
7	De 270 a 340
8	Mas de 340

CATEGORIA II	
Grupo	Vehículos
9	CM – MJ – LC – CM Promo
10	CN (>2000) – E2SS(>1000) - F(>2000)- CM + - EM
11	C3 – CN (<2000) – E2SS(<1000) – E2SC(<2000) - BN

La categoría 1 se registrará estrictamente mediante la reglamentación FIA. Performance Factor  
La categoría 2 no se registrará por el Performance Factor



## 5.- Inscripciones al MASTER y a las Pruebas

Todos los participantes que pretendan tomar parte en el **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025** deberán remitir solicitud oficial –Anexo I- al Comité Organizador, antes del cierre de inscripciones el 15 de julio de 2025.

Para que la inscripción sea efectiva, deberá remitirse el boletín oficial (Anexo I) al correo electrónico [masterdelnorte2025@gmail.com](mailto:masterdelnorte2025@gmail.com), antes de la fecha indicada en el primer párrafo de este artículo.

Los derechos de inscripción serán gratuitos.

Las inscripciones recibidas en el plazo comprendido entre el cierre de inscripciones de una Prueba y la fecha de la misma, (dentro del plazo establecido) surtirán efecto de cara a puntuaciones y premios en la siguiente prueba puntuable del **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025**

## 6.- Pruebas puntuables

El **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025** se establece a un total de cuatro Pruebas puntuables.

El calendario oficial de carreras para el **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025** es el siguiente:

CALENDARIO			
PRUEBA	FECHA	ORGANIZADOR	FEDERACION
Subida a Santo Emiliano	21-22 de Junio	Langreo Motor Club	FAPA
Subida a Peña Cabarga	19 de Julio	Nola Sport	FCTA
Subida a Dima	6 de Septiembre	Lancero Clasicc	EAF-FVA
Subida a Muro de Aguas	8 de noviembre	ACA	FRA

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar la fecha y lugar de una o varias pruebas del calendario, así como de aumentar o reducir en una prueba el calendario anteriormente descrito.

## 7.- Composición de la Prueba.

Cada Prueba estará compuesta por al menos dos mangas de carrera oficiales.

La clasificación del **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025** se confeccionará en base a las Clasificaciones de la Mangas de Carrera Oficial consideradas y de la Clasificación General Scracht de cada Prueba.

El organizador podrá programar el número de Mangas de Entrenamiento o de Carrera Oficial que considere oportuno, pero de haber más de dos mangas de Carrera Oficial, deberá hacer



constar en su Reglamento Particular cuales son las mangas de Carrera Oficial que determinen las puntuaciones dentro del **MASTER**.

## 8.- Publicidad

La participación en el **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025**, conlleva la exhibición sobre el vehículo de la publicidad propuesta por el Comité Organizador. Esta publicidad tendrá el tamaño especificado a continuación e ira colocada en los sitios propuestos en el grafico siguiente. En aquellos vehículos que, por sus características físicas, la publicidad será colocada de mutuo acuerdo entre el participante y el Comité Organizador.

B.- Dos (2) adhesivos de **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025** que deberán ser colocados en las **aletas delanteras del vehículo (una en cada lateral del vehículo)**, de dimensiones 400 x 100 mm.



La situación y tamaño de la publicidad, será única y exclusivamente la descrita en este artículo. La modificación de la ubicación de la misma o de su tamaño será objeto de posible sanción por el Comité de Organización, a su exclusivo criterio.

## 9.- Premios y Trofeos. Ceremonia de Pódium

En cada una de las Pruebas puntuables para el **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025** se efectuará un reparto de premios y trofeos. Este reparto será hará en base a la Clasificación Oficial Final de la Prueba realizada por el organizador de la misma.

Los premios y trofeos a entregar en la ceremonia de Pódium y por el orden que se cita, serán los siguientes:



	CATEGORIA 1	CATEGORIA 2
1 <sup>er</sup> PUESTO	TROFEO y 200 €	TROFEO y 200 €
2 <sup>o</sup> PUESTO	TROFEO y 150 €	TROFEO y 150 €
3 <sup>er</sup> PUESTO	TROFEO y 100 €	TROFEO y 100 €
GRUPOS (Del 1 al 11)		
1 <sup>er</sup> PUESTO	TROFEO y 100 €	

Todos los premios económicos se harán efectivos al final del Master para aquellos pilotos que se hayan clasificado en el mismo, estando sujetos a las retenciones fiscales pertinentes, establecidas en el momento de su entrega. Para clasificar y por lo tanto tener derecho a los premios económicos, es obligatorio participar en las 4 pruebas que componen el Master.

## 10.- Atribución de puntos

En cada una de las Pruebas puntuables se establecerán las siguientes puntuaciones:

- Puntuación según clasificación General en Manga de Carrera Oficial -1-
- Puntuación según clasificación General en Manga de carrera Oficial -2-
- Puntuación según Clasificación General Scracht de la Prueba

Y todo ello considerando clasificaciones independientes por su grupo y categoría

Clasificación General para cada Categoría. PUNTUACIONES CLASIFICACION MANGA DE CARRERA OFICIAL -1- (A)										
PUESTO	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>	5 <sup>o</sup>	6 <sup>o</sup>	7 <sup>o</sup>	8 <sup>o</sup>	9 <sup>o</sup>	10 <sup>o</sup>
PUNTOS	25	20	17	14	12	10	8	6	4	2

Clasificación General para cada Categoría. PUNTUACIONES CLASIFICACION MANGA DE CARRERA OFICIAL -2- (B)										
PUESTO	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>	5 <sup>o</sup>	6 <sup>o</sup>	7 <sup>o</sup>	8 <sup>o</sup>	9 <sup>o</sup>	10 <sup>o</sup>
PUNTOS	25	20	17	14	12	10	8	6	4	2

Clasificación General (Todos los participantes en la prueba). PUNTUACIONES CLASIFICACION GENERAL SCRACHT (S)															
PUESTO	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>	5 <sup>o</sup>	6 <sup>o</sup>	7 <sup>o</sup>	8 <sup>o</sup>	9 <sup>o</sup>	10 <sup>o</sup>	11 <sup>o</sup>	12 <sup>o</sup>	13 <sup>o</sup>	14 <sup>o</sup>	15 <sup>o</sup>
PUNTOS	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

Los puntos obtenidos por cada participante en cada prueba según su Categoría será el siguiente:

$$A + B + S$$

Tanto en Categoría I como en Categoría II se establece una puntuación, independientemente de las clasificaciones anteriormente expuestas atendiendo exclusivamente a los Grupos dentro de las mismas atendiendo al grupo.



- Clasificación para cada una de los grupos.

Clasificación General para los Grupos 1 a 11										
PUNTUACIONES CLASIFICACION MANGAS DE CARRERA OFICIALES 1 (A) y 2(B)										
PUESTO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
PUNTOS	25	20	17	14	12	10	8	6	4	2

Los puntos obtenidos por cada participante en cada prueba según su Grupo será el siguiente:

A + B

Para la constitución de cada una de las categorías, y grupos de este Master deberá haber un mínimo de tres participantes en la prueba, de cara exclusivamente para la puntuación final del Master. En caso de no haber este numero de participantes en cada grupo, los participantes serán incluidos a nivel de puntuación en el grupo inmediatamente superior en el que se totalicen este mínimo de tres.

Resultarán Campeones del **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025 en Categoría I Y II** aquellos participantes que totalice en su conjunto un mayor número de puntos en su categoría. De igual modo ocurrirá en los grupos definidos en este reglamento.

## 11.- Clasificación Final.

En el **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025** y en los que de él se derivan, se retendrán TODOS los resultados de las PRUEBAS celebradas.

Para optar a la Clasificación Final deberá haberse participado en todas las pruebas programadas.

Resultaran ganadores de los distintos Másteres programados, aquellos participantes que totalicen un mayor número de puntos, según el baremo establecido en el art. 10.

Se descontarán los peores resultados de dos mangas de carreras diferentes.

No se podrán descontar los ceros correspondientes a decisiones de Comisarios Deportivos (descalificaciones, exclusiones) o no participaciones por sanciones, es decir, estos resultados se retendrán siempre

En caso de empate, en cualquier puesto de la clasificación final, se aplicarán las siguientes reglas de desempate:

a) Según la calidad de los puestos obtenidos por ellos en las clasificaciones generales (Scracht) de todas las pruebas puntuables en las cuáles hayan tomado parte cada uno de los aspirantes empatados.

b) El que haya obtenido el mejor resultado en la primera prueba puntuable del certamen.

c) En caso de nuevo empate, el Comité Organizador, designará el vencedor basándose en otras consideraciones que juzgue oportunas.



## 12.- Premios Finales

En la última Prueba del **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025** se celebrará una ceremonia de entrega de premios, para todos aquellos participantes que hayan resultado merecedores de los mismos en el que se repartirán las siguientes recompensas:

Es obligatoria la presencia en la Gala Final entrega de premios y trofeos del deportista, la no asistencia será motivo de pérdida del premio y trofeo correspondiente. En caso de ausencia por causas de fuerza mayor justificada, el Comité Organizador, evaluará las mismas con el fin de determinar el procedimiento a seguir.

	CATEGORIA 1	CATEGORIA 2
1 <sup>er</sup> PUESTO	TROFEO	TROFEO
2 <sup>o</sup> PUESTO	TROFEO	TROFEO
3 <sup>er</sup> PUESTO	TROFEO	TROFEO
GRUPOS (Del 1 al 11)		
1 <sup>er</sup> PUESTO	TROFEO	

Los ganadores de cada uno de los Grupos y tres primeros clasificados de cada Categoría, tendrán como premio, además de su trofeo final, la licencia 2026 gratuita, correspondiente a la federación por la cual se hayan inscrito en el Master del Norte 2025.

Los ganadores de la Categoría 1 y de la Categoría 2, además de su licencia gratuita 2026, tendrán como premio final las inscripciones de las pruebas puntuables para el Master del Norte 2026

## 13.- Normas a cumplir por el Organizador

Será obligación del Organizador incluir el Logo Oficial en todos los documentos gráficos que publique, cartel, Reglamento, Complementos, folletos de publicidad, así como mención al mismo en las presentaciones oficiales de la Prueba y ruedas de prensa.

Logo Oficial.





## ANEXO 1

### SOLICITUD DE INSCRIPCION

DATOS PERSONALES			
NOMBRE:	1 <sup>er</sup> APELLIDO:	2 <sup>er</sup> APELLIDO:	
DIRECCION:		C.P.:	POBLACION:
COMUNIDAD AUTONOMA:	NIF/CIF:	FECHA NACIMIENTO:	LICENCIA:
TELEFONO FIJO:	TELEFONO MOVIL:	E mail:	

DATOS DEL VEHICULO			
MARCA:		MODELO:	CILINDRADA:
CATEGORIA I		CATEGORIA II	
P.F.	GRUPO	GRUPO	Tipo de vehículo
OBSERVACIONES:			

El abajo firmante se hace responsable de los datos que figuran en este documento y declara conocer los reglamentos por los que se rige el Certamen los cuales se obliga por la firma de esta hoja de inscripción a respetar, y solicita su inscripción.

EL CONDUCTOR:

**ENVIAR EL PRESENTE DOCUMENTO A LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO SIGUIENTE:**

**masterdelnorte2025@gmail.com**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 les informamos de que sus datos personales forman parte de un fichero cuyo responsable es EL Comité Organizador del **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025**. La finalidad de este fichero es llevar a cabo la gestión y control de los participantes en dicho **MASTER DEL NORTE de Montaña 2025** que se celebrara en el transcurso del año 2025. Si lo desean podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la dirección (masterdelnorte2025@gmail.com) y adjuntando una fotocopia de su DNI.